



INFORME QUE FORMULA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL LEVANTE UNION DEPORTIVA, S.A.D., EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE NUEVOS CONSEJEROS DE LA SOCIEDAD Y FIJACION DE SU NUMERO.

(i) Introducción

El presente informe se formula por el Consejo de Administración del Levante Unión Deportiva, S.A.D. (en adelante, “Levante UD” o la “Sociedad”) en relación con la propuesta de acuerdo que se someterá a aprobación de la próxima Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, relativa al nombramiento de nuevos Consejeros de la Sociedad y que figura como punto tercero del orden del día, con el consiguiente efecto que ello conlleva en relación a la fijación del número de consejeros.

(ii) Justificación de la propuesta

El Consejo de Administración de la Sociedad plantea esta propuesta de acuerdo a la Junta General en el marco del acuerdo suscrito en fecha 14 de marzo de 2.024, entre la Sociedad, Bizas y la Fundació de la Comunitat Valenciana Levante UD Cent Anys (la “Fundación”), y elevado a público en la misma fecha ante el Notario de Valencia, Don Luis Manuel Mata Rabasa (como sustituto accidental del Notario de Valencia D. José Manuel Fuertes Vidal, número 556 del Protocolo del Notario sustituido), acuerdo en el que las partes alcanzaron un acuerdo sobre el nombramiento de nuevos Consejeros, de manera que:

- a) La Fundación tendrá derecho a designar un Consejero dominical.*
- b) Se designarán dos Consejeros independientes, designados de común acuerdo por la Fundación y el Inversor.*

La designación del Consejero dominical y de los dos Consejeros independientes previstos en los párrafos anteriores se llevará a cabo en la misma Junta General del Club en que se aprueben el Aumento de Capital y la Segunda Ampliación de Capital.

(iii) Designación por la Fundación del Consejero Dominical

Con arreglo a lo anterior, la Fundación ha comunicado a la Sociedad que Don Javier García Murillo es la persona elegida por la Fundación para ser Consejero Dominical, por lo que se somete a la aprobación de la junta General su nombramiento.



Su perfil profesional y levantista se publica en la página web de la Sociedad para el conocimiento de los accionistas.

(iv) Designación por Bizas y por la Fundación de dos Consejeros Independientes

Asimismo, y dando cumplimiento a lo acordado ente la Sociedad, Bizas y Fundación, la Fundación y Bizas han comunicado a la Sociedad que Don Alberto Villanueva Torner y Doña María Villanueva García son las personas elegidas por la Fundación como Consejeros Independientes, por lo que se somete a la aprobación de la Junta General su nombramiento.

Sus perfiles profesionales y levantistas se publican en la página web de la Sociedad para el conocimiento de los accionistas.

(v) Fijación de número de Consejeros

La aprobación por la Junta General del nombramiento de los consejeros mencionados provocará el cambio en el número de Consejeros que pasará, de los ocho actuales a once.

Valencia, 24 de mayo de 2024